



REPUBLICA DE CHILE



500663042564

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : SKXC.27-0

**DATOS DEL VEHICULO**

Tipo Vehículo : STATION WAGON Año : 2023

Marca : MAHINDRA

Modelo : XUV 500 2.2

Nro. Motor : HNM4K18961

Nro. Chasis : MA1YW2HNU N6078359

Color : BLANCO SATIN

Combustible : DIESEL

PBV : 2.510,00 KILOS

Instit. aseg. : SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. (SEGUROS SURA)

Numero poliza : 1.694.100

Fec. ven. pol. : 31-03-2026

**DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre : MANUEL JESÚS CAMPOS ROJAS

R.U.N. : 9.387.176-6

Fec. adquisición: 30-11-2022

Repertorio : RVM CATEDRAL

Número : 653734 de fecha : 19-12-2022

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 10 Noviembre 2025, 08:58. Continúa en la página 2

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel

8530233



REPUBLICA DE CHILE



500663042564

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : SKXC.27-0

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES  
INCORPORADAS AL REGISTRO

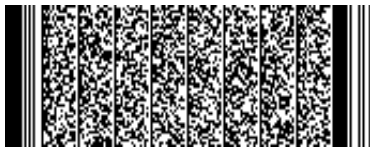
\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 10 Noviembre 2025, 08:58.

Valor Pagado  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada